DEFENSORÍA DELEGADA PARA LA EVALUACIÓN DEL RIESGO DE LA POBLACIÓN CIVIL COMO CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO Sistema de Alerta Temprana – SAT

INFORME DE RIESGO N° 053-03

Fecha: 18 de julio de 2003

UBICACIÓN GEOGRAFICA

DEPARTAMENTO: Meta **MUNICIPIO:** El Castillo

COMUNA, LOCALIDAD, BARRIO: -0-

CORREGIMIENTO(S): Inspecciones de Puerto Esperanza,

Miravalles y Medellín del Ariari

PRESENCIA DE LA FUERZA PÚBLICA

EJÉRCITO: IV División, VII Brigada, Batallón de Infantería

21 Vargas.

POLICÍA: Dpto. de Policía Meta, Estación de Policía en

la cabecera municipal.

ARMADA NACIONAL: -0-

FUERZA AÉREA COLOMBIANA: Base Aérea de Apiay - Meta-

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

Factible ocurrencia de homicidios selectivos, desplazamientos forzados, combates con interposición de población civil entre las FARC frente 26 y las AUC Bloque Centauros y de algunos actos de terrorismo por parte del mismo frente de las FARC en el marco de la disputa territorial que se presenta desde mayo de 2002, fecha en la cual arribaron las AUC a la región.

POBLACION AFECTADA

Habitantes de las inspecciones de Miravalles, Puerto Esperanza y Medellín del Ariari que podrían ascender a 2.000 personas.

| ACTORES ARMADOS ILEGALES EN LA ZONA | | | | | | |
|--------------------------------------|-------------|------|---|-------|-------|-------|
| FARC: X | ELN: | AUC: | X | | N.I.: | OTRO: |
| PRESUNTO RESPONSABLE DE LA AMENAZA | | | | | | |
| FARC: X | ELN: | AUC: | X | N.I.: | | OTRO: |
| TIPO DE HECHO Y/O VIOLACION FACTIBLE | | | | | | |
| ACCIONES BÉLICAS: | | | Combates con interposición de población civil. Homicidios selectivos de configuración múltiple y desplazamientos forzados. Amenazas, privación arbitraria de la vida y atentados contra la integridad personal. | | | |
| INFRACCIONES AL DIH: | | | | | | |
| VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS: | | | | | | |
| FUNDAMENTO Y VALORACIÓN DEL RIESGO | | | | | | |
| NIVEL DE RIESG | <u>iO</u> : | | | | | |
| ALTO | MEDIO X | BAJO | O SITU | ACIÓN | CRON | ICA |

El municipio de El Castillo limita al norte con los municipios de El Dorado y Cubarral, al sur y occidente con los municipios de Lejanías y Cubarral y al oriente con los municipios de San Martín y Granada. Cuenta con una población aproximada de 11.639 habitantes, de los cuales 9.568 están en el área rural. Las principales actividades económicas son la ganadería y la agricultura, las cuales, pese a la violencia local, han contado con la asistencia técnica y financiera a través de instituciones públicas municipales, nacionales y proyectos de desarrollo, orientados por instituciones internacionales.

En materia de servicios públicos, en la cabecera municipal el alcantarillado tiene una cobertura del 50%, presentándose problemas con sus redes que ya cumplieron su vida útil. La energía eléctrica en el casco urbano alcanza un cubrimiento del 80%. El municipio cuenta con 36 centros educativos de los cuales solo 2 en el área urbana. De otra parte, los predios rurales son pequeños y se encuentran titulados, lo que

junto con la fertilidad de los suelos ha permitido superar la producción de tipo minifundio de subsistencia.

Por estar ubicado al comienzo en una zona de colonización de frontera, la región del alto Ariari, y ser receptor de población desplazada, el municipio de El Castillo contó con la implantación de grupos sociales con proclividad hacia las organizaciones de izquierda, al igual que contó desde el principio con la presencia de las FARC, grupo armado ilegal que ejerció el control de la región e impuso su dominio hasta mayo de 2002, fecha en la cual hizo su ingreso el Bloque Centauros de las AUC, cuyo centro de operaciones se encuentra en el municipio de San Martín.

Las AUC han justificado su presencia en la necesidad de contrarrestar el control de la insurgencia y para ello han recurrido a la violencia indiscriminada contra toda forma de organización social o liderazgo, consideradas proclives a las tendencias de las agrupaciones de izquierda. A partir de la incursión del mes de mayo de 2002, las AUC iniciaron una serie de homicidios selectivos y desapariciones, entre los que se cuentan los de José Delfín Espinel, Gabriel Ruiz, Mario Castro Bueno (Personero Municipal), Ricardo Saavedra Romero, Luis Eduardo Serna Grisales, Ezequiel Huertas Castaño, Miguel Ángel Gutiérrez y el de los hermanos Freddy, William y Venidla Sánchez Gómez. En algunas áreas rurales y a plena luz del día, las AUC han secuestrado personas en zonas de presencia guerrillera acusándolos de auxiliadores de esta última.

Por otra parte, las AUC han venido hurtando ganado, el cual es trasladado hacia fincas del municipio de El Dorado, igualmente ocupan predios y fincas, y extorsionan a ganaderos y transportadores de la región. También, han implementado dispositivos de control sobre las comunicaciones, carreteras y la vida pública del municipio, impidiendo cualquier denuncia sobre la situación. En la inspección de Puerto Esperanza, las AUC hurtan los mercados, remesas y víveres de algunos de sus habitantes, en retenes que mantienen instalados en la vía que conduce a Medellín del Ariari.

Por su parte, las FARC, con el frente 26 viene realizando actos de violencia indiscriminada entre los que se cuenta el del 15 de diciembre de 2002 -durante las fiestas de la población-, fecha en la cual lanzaron una granada hacia la plaza de toros, situación que dejó como saldo 15 personas heridas. En los primeros días de junio de 2003, las FARC obligaron a un conductor a transportar en su vehículo un explosivo que fue detonado antes de llegar al retén militar de ingreso a la cabecera municipal. El conductor murió instantáneamente. Asimismo, dicho grupo subversivo estaría comprometido con los homicidios de los señores Fernando Tique, Carlos Arturo Ortega, Nelson Gómez (líder comunal de la vereda Caño Dulce) y Antonio Rocha, entre otros.

Por otra parte la situación tiende a agravarse en la inspección de Miravalles, por las intenciones de ingreso de las AUC. En dicha inspección hacen presencia esporádica milicianos de las FARC y es considerada como un punto estratégico para el control

de la zona de riesgo, porque se encuentra ubicada en el ascenso hacia la cordillera oriental. De concretarse el ingreso de las AUC a la inspección mencionada, es factible que ocurran homicidios selectivos, desplazamientos forzados y combates con interposición de población civil.

En las inspecciones de Medellín del Ariari y Puerto Esperanza (hoy en poder de las AUC), la situación tiende a complicarse puesto que las FARC han manifestado su intención de retomar el control sobre esas inspecciones. Las amenazas contra los funcionarios municipales, principalmente contra la Alcaldesa, continuarían vigentes por parte de las FARC. Aunque realizan esporádicos hostigamientos contra la cabecera municipal, es poco probable una incursión armada de este grupo armado ilegal al casco urbano, por la presencia permanente de la Policía Nacional y de miembros del Batallón de Infantería 21 Vargas.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Previo análisis de la situación se recomienda a las autoridades nacionales y locales adoptar medidas efectivas para proteger a la población civil

Igualmente se recomienda reforzar los dispositivos de seguridad y protección de la población, conducentes al alejamiento de la amenaza y la superación del riesgo y la vulnerabilidad en esta comunidad.

Asimismo, se recomienda prever ayuda humanitaria a través de la Unidad Territorial del Meta de la Red de Solidaridad, con el fin de atender los casos de desplazamiento masivo que eventualmente se puedan presentar.

Por último se sugiere dar a conocer la situación de riesgo descrita, al Alto comisionado de Paz con el fin de contribuir en el proceso de verificación de los compromisos adoptados con las Autodefensas en términos del cumplimiento del cese de hostilidades y el respeto de la población civil.